



Ventana abocinada del siglo XVI situada en el muro Sur de la fortaleza

Debido a las luchas familiares originadas por el nombramiento de Álvaro de Luna como Condestable de Castilla, Juan II tuvo que salir huyendo de Salamanca y buscar refugio en el castillo bonillense de los prelados de Ávila. Según todas las fuentes, el anfitrión del monarca en esa primavera de 1440 fue el obispo dominico fray Pedro Lope de Barrientos.

No sospechamos nosotros de la gran influencia y poder que Lope de Barrientos ejerce en el último tercio del siglo XV, tampoco de su talla política o intelectual. No podemos olvidar que era confesor real, miembro del Consejo Real, Oidor de la Real Audiencia, tutor de Enrique, el príncipe de Asturias, señor de Serranos de la Torre, etc., sin embargo, no nos cuadran las fechas que siempre se dan sobre la celebración de cortes en Bonilla por parte del rey Juan II y el hecho de que fuera Lope Barrientos el obispo de Ávila y por tanto señor de Bonilla el que lo acogiera en su castillo. En 1440 Barrientos todavía era obispo de Segovia y el cardenal Cervantes, con el que al año siguiente intercambiará la sede, era todavía prelado abulense. Salvo que sea un error de fechas, lo más probable es que Barrientos estuviera presente en Bonilla, pero todavía no como obispo de facto.

Otro habitante ilustre del castillo-palacio de Bonilla de la Sierra fue Alonso de Madrigal "El Tostado". En los escasos dos años que duró su obispado (1454-1455) pasaba largas temporadas en dicha fortaleza. Quizá por el apego que siempre le profesó y porque murió en Bonilla, siempre se ha identificado su castillo con este obispo, una de las cumbres

del humanismo europeo de todos los tiempos. Así lo cuenta Carramolino:

*"Habíase retirado nuestro célebre D. Alonso á Bonilla de la Sierra, cámara de su Silla, viviendo en la casa y fortaleza que allí tenían los obispos avileses. En ella existía una torre llamada después del Tostado, ó porque la edificó, ó más bien porque en ella vivía cuando se retiraba de la Ciudad á consagrarse con sosiego á sus estudios, y en esta silenciosa morada falleció el 3 de Setiembre de 1455"*<sup>18</sup>.

Gómez Moreno notifica en su catálogo la actuación de otro obispo en la sede de Bonilla: *"En torno al patio vense arruinadas las habitaciones, rehechas en el siglo XVI y marcadas repetidas veces con las armas y el nombre de D. Diego de Álava y la fecha de 1552"*<sup>19</sup>.

La disciplina y la legislación eclesiástica nacida del Concilio de Trento obligaba a los obispos a residir en sus respectivas diócesis, acabando con los privilegios medievales que permitían a los obispos percibir las rentas de un obispado al que en muchos casos ni siquiera llegaron a conocer. A partir de ahora, los prelados abulenses ocuparon su castillo-residencia de Bonilla fundamentalmente en verano<sup>20</sup>.

La mayoría de los pastores abulenses ha dejado su firma en Bonilla a través de sus escudos señoriales, tanto en la fortaleza como en la magnífica iglesia-colegiata levantada en mitad de la plaza de la villa. Entre los muchos que de una manera u otra intervienen en el castillo de Bonilla a lo largo de los siglos, tenemos a un hijo de la propia villa, el obispo Martín de Bonilla (1656-1662) entre cuya ingente tarea de reconstrucción llevada a cabo en la diócesis, también se ocupó de la torre y fortaleza de su pueblo.

De José del Yermo Santibáñez (1720-1728), dice T. Sobrino que se *"se preocupó especialmente de reparar los palacios episcopales de Ávila y de Bonilla"*<sup>21</sup>.

Entre 1784 y 1796 fue obispo de Ávila Fray Julián de Gascuña. Durante su pontificado se invirtieron importantes sumas de dinero tanto en las dependencias del palacio-fortaleza como en la fábrica de paños que tenían los franciscanos en Bonilla de la Sierra<sup>22</sup>.

Todavía en 1822 tenemos noticia de la presencia de los obispos abulenses en Bonilla, concretamente de Rodrigo Antonio de Orellana:

18). J. Martín Carramolino, Historia de Ávila, su provincia y obispado, Tomo I, Madrid 1872, 458.

19). M. Gómez-Moreno, Catálogo monumental..., 360.

20). "El lugar de residencia, además de estar dentro de los límites diocesanos, debía ser en sitio cercano a la catedral durante los tiempos litúrgicos de Adviento, Cuaresma, Pascua y Pentecostés, aproximadamente desde diciembre a julio. Acostumbraban los obispos abulenses a pasar el resto del año en su señorío de Bonilla de la Sierra, donde nombraban anualmente los oficios de notarios, alcaldes, renteros, etc., como verdaderos señores del territorio", en T. Sobrino, Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII, Ávila 1983, 16.

21). T. Sobrino, Episcopado abulense..., 307.

22). En la Relación de la diócesis que hace monseñor Gascuña el 1 de octubre de 1793, explica que "Dado que algunos bienes propios de la dignidad episcopal habían sufrido pérdidas y ruinas, nos hemos dedicado a su restauración... Veintinueve mil seiscientos en reparar las ruinas de la cámara que tiene la mitra en la villa de Bonilla", traducido del latín por T. Sobrino, Episcopado abulense..., 555.